



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1912** de 2017
- 4 JUL 2017.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo” y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 0174 del 1 de febrero de 2017, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2017 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatoria de Estímulos 2017”**;

Que mediante Resolución No. 1409 del 24 de mayo de 2017, se designaron como jurados para la convocatoria *“Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”*”, a las siguientes personas:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES	D.I.	RESIDENCIA
<i>Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”</i>	Bibliotecas	Juan Carlos Alonso Rico	C.C. 79.722.927	Bogotá, D.C
		Juanita Solano Roa	C.C. 53.178.559	Nueva York, Estados Unidos
		Alexandra McCormick Ramirez	C.C. 52.451.375	Bogotá, D.C

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) de junio de 2017, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria *“Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”*” y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a los siguientes participantes:

✓

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales "Comparte tu Rollo" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CONVENIO
2536	Persona Natural	Nicolás Hernández González	C.C. 1.098.661.189	Fondo gavassa: una vista histórica de la ciudad de Bucaramanga.	\$5.000.000	Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de la Implementación a Nivel Nacional del Proyecto para la Dotación, Uso y Apropiación de TIC en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, suscrito entre el Ministerio de Cultura, Crown Agents USA, INC. y la Corporación Makaia.
2546	Persona Natural	Juan Sebastián Fuentes Mora	C.C. 1.121.907.208	Influencia de los misioneros católicos en el desarrollo de Villavicencio en el siglo XX.	\$5.000.000	Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de la Implementación a Nivel Nacional del Proyecto para la Dotación, Uso y Apropiación de TIC en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, suscrito entre el Ministerio de Cultura, Crown Agents USA, INC. y la Corporación Makaia.

Suplente y mención de honor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2544	Persona Natural	Germán Elicer Gómez Eslava	C.C. 79.602.350	Historia de las historias un recorrido por las imágenes del deporte y la recreación y sus relatos en la iniciativa "comparte tu rollo".

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales "Comparte tu Rollo"", se atenderán con cargo al Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de la Implementación a Nivel Nacional del Proyecto para la Dotación, Uso y Apropiación de TIC en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, suscrito entre el Ministerio de Cultura, Crown Agents USA, INC. y la Corporación Makaia;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria "Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales "Comparte tu Rollo"";

Que mediante comunicación de fecha 22 de junio de 2017 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución de ganadores de la convocatoria Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales "Comparte tu Rollo" y los anexos;

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo” y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”* y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CONVENIO
2536	Persona Natural	Nicolás Hernández González	C.C. 1.098.661.189	Fondo gavassa: una vista histórica de la ciudad de Bucaramanga.	\$5.000.000	Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de la Implementación a Nivel Nacional del Proyecto para la Dotación, Uso y Apropriación de TIC en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, suscrito entre el Ministerio de Cultura, Crown Agents USA, INC. y la Corporación Makaia.
2546	Persona Natural	Juan Sebastián Fuentes Mora	C.C. 1.121.907.208	Influencia de los misioneros católicos en el desarrollo de Villavicencio en el siglo XX.	\$5.000.000	Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de la Implementación a Nivel Nacional del Proyecto para la Dotación, Uso y Apropriación de TIC en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, suscrito entre el Ministerio de Cultura, Crown Agents USA, INC. y la Corporación Makaia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 70%, con la expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero, incluyendo el ajuste inicial a la propuesta de acuerdo con las recomendaciones de los jurados, y la cuenta de cobro correspondiente.
- El 30% con la presentación y aprobación del informe final, incluyendo los documentos y contenidos complementarios, con las evidencias del proceso de divulgación del proyecto, y la cuenta de cobro correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales), certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario (personas jurídicas), formato de radicación a terceros firmado y póliza de cumplimiento constituida a favor del Ministerio de

Y

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo” y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Cultura en una compañía legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.

ARTÍCULO CUARTO: En caso que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria *“Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”*”, se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, así:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2544	Persona Natural	Germán Eliccer Gómez Eslava	C.C. 79.602.350	Historia de las historias un recorrido por las imágenes del deporte y la recreación y sus relatos en la iniciativa “comparte tu rollo”.

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar mención de honor a la propuesta relacionada en el artículo cuarto de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”*”, se atenderán con cargo al Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de la Implementación a Nivel Nacional del Proyecto para la Dotación, Uso y Apropiación de TIC en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, suscrito entre el Ministerio de Cultura, Crown Agents USA, INC. y la Corporación Makaia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria *“Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”*”, los contemplados en los requisitos generales de participación.

ARTÍCULO OCTAVO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria *“Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”*”, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Presentar un ajuste inicial a la propuesta de acuerdo con las recomendaciones de los jurados y el equipo de la Biblioteca Nacional a más tardar dos (2) semanas después de la notificación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores.
- En caso de que la propuesta incluya catalogación, se debe trabajar usando el formato *Dublin Core* y entregar a las dos (2) semanas de la notificación como ganador, una muestra de registros en el formato establecido por la Biblioteca Nacional.
- En caso de ser una digitalización, entregar a las dos (2) semanas de la notificación como ganador, una muestra de imágenes digitalizadas y debidamente identificadas en el formato y resolución descritos en los documentos para el jurado.
- Entregar formato de descripción de fotografías antes de cumplirse el primer mes de la notificación como ganador, en el formato establecido por la Biblioteca Nacional.
- Entregar un primer informe de avance del proyecto a los dos (2) meses de la notificación como ganador, en el formato definido por la Biblioteca Nacional.

✓

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Bibliotecas: Beca de investigación sobre colecciones fotográficas digitales "Comparte tu Rollo" y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

- Realizar entregas mensuales de imágenes proporcionales al número de documentos a digitalizar y al cronograma del proyecto.
 - Divulgar de manera permanente las acciones y resultados del proyecto en los medios de la biblioteca, medios locales de información y comunicación, y otros que se consideren pertinentes para este propósito.
- ✓ **A los cinco (5) meses de la notificación, el ganador deberá:**
- Entregar la totalidad de los registros en los formatos establecidos.
 - Entregar a la Biblioteca Nacional los contenidos generados con las autorizaciones de uso debidas para su conservación y divulgación, de acuerdo con los parámetros dados por la Biblioteca Nacional.
 - Entregar la totalidad de las imágenes con la autorización de uso, al finalizar el proyecto.
 - Entregar un informe final, dirigido a la Biblioteca Nacional, en formato físico y digital, la breve reseña biográfica de los autores y la reseña del proyecto, con sus correspondientes anexos.
 - Compartir los contenidos culturales locales generados en la iniciativa Comparte tu Rollo, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Biblioteca Nacional.
 - Anexar los formatos remitidos al momento de la notificación como ganadores: Seguimiento a la ejecución (F-GPE-013) y Planilla de actividades de socialización realizadas (F-GPE-014).

ARTÍCULO NOVENO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

ARTÍCULO DÉCIMO: Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Cultura para lo de su competencia.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los - 4 JUL 2017


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

Proyecto: BGL, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: KEQ, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: JMV, Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 1 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

BECAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE COLECCIONES FOTOGRÁFICAS DIGITALES “COMPARTE TU ROLLO”

Reunidos el día quince (15) de junio de 2017 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de ocho (8) proyectos participantes en la convocatoria “*Becas de investigación sobre colecciones fotográficas digitales “Comparte tu Rollo”*”. Los jurados recomiendan por unanimidad otorgar becas a los siguientes proyectos:

GANADOR

Rad. No.: 2536
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Fondo gavassa: una vista histórica de la ciudad de Bucaramanga.
Nombre del Participante: Nicolás Hernández González
Número C.C.: 1.098.661.189
Cuantía: Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Concepto : El proyecto *Fondo Gavassa: una vista histórica de la ciudad de Bucaramanga* es una propuesta que profundiza en el análisis visual e histórico de uno de los fotógrafos más importantes de finales del siglo XIX y principio del XX en Colombia. El proyecto no solo busca ampliar la documentación visual ya existente en el fondo de Comparte tu rollo sino que también hace una investigación detallada sobre los lugares y sujetos fotografiados por Gavassa en periodo que corresponde al desarrollo más importante de la ciudad.

El proyecto se enfoca además en una faceta poco estudiada de la fotografía de Gavassa: las vistas de la ciudad, los retratos y las costumbres de Bucaramanga alejándose del tema de La guerra de los mil días. El hecho de detallar y mapear cuidadosamente dónde fueron tomadas la imágenes y quienes fueron los sujetos que en ella aparecen reviven la historia de la ciudad y trasladan las fotografías históricas a la contemporaneidad tejiendo un puente histórico y haciendo que los usuarios del proyecto se puedan relacionar con las fotos más fácilmente.

Este proyecto que cuenta además con una investigación previa en la que se ha rastreado material suficiente para complementar la investigación. El participante demuestra el conocimiento suficiente para llevar a cabo el proyecto.

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 2 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

Los jurados recomiendan:

En temas presupuestales, hacer uso de parte del presupuesto en la socialización del proyecto ya sea a través de una conferencia, taller u otro evento que se considere adecuado para promoverlo.

GANADOR

Rad. No.:	2546
Tipo de participante:	Persona Natural
Título del proyecto:	Influencia de los misioneros católicos en el desarrollo de Villavicencio en el siglo XX.
Nombre del Participante:	Juan Sebastián Fuentes Mora
Número C.C. Representante legal:	1.121.907.208
Cuantía:	Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Concepto: El proyecto busca rescatar y divulgar imágenes de comunidades religiosas de la ciudad de Villavicencio entre los años 1900 y 1999. Es una iniciativa interesante, pues simultáneamente pretende mostrar parte del desarrollo vial de la ciudad y los aportes hechos por la iglesia en cuanto desarrollo y progreso de la región. Aporta nueva información a las fotografías y a la plataforma, e incluye nuevas imágenes a la colección.

Cada imagen enuncia información respectiva a manera de relatos. Involucra creativamente la socialización e invita a trabajar con docentes de la región en esa socialización que se propone. En el componente de comunicación es interesante ya que convoca a un público académico que va a replicar la información como docentes de cátedra de historia.

Los jurados Recomiendan

No es necesario el ítems de los afiches con el código QR en las calles de Villavicencio, omitirlos del proyecto y utilizar éste presupuesto para la socialización.

Recomendamos corregir el presupuesto, ya que éste componente no ejecuta el presupuesto TOTAL de \$5.000.000 que entrega el Ministerio. Tampoco Los ítems que se enuncian coinciden con la suma total.

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 3 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

Tiene que hacerle ajuste al presupuesto, presentarlo a la biblioteca y luego del visto bueno de la Biblioteca Nacional, ya puede iniciar el proyecto.

SUPLENTE

Rad. No.: 2544
Tipo de participante: Persona Natural
Título del proyecto: Historia de las historias un recorrido por las imágenes del deporte y la recreación y sus relatos en la iniciativa “comparte tu rollo”.
Nombre del Participante: Germán Eliecer Gómez Eslava
Número C.C.: 79.602.350

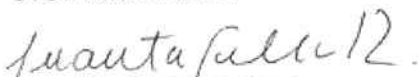
Los suscritos manifiestan bajo gravedad de juramento que a la fecha no se encuentran incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para ejercer el cargo al cual han sido nombrados o poseen algún impedimento para emitir concepto objetivo sobre los proyectos evaluados.

Firman en la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de junio de 2017, las suscritos miembros del jurado.



Juan Carlos Alonso Rico

C.C. 79.722.927



Juanita Solano Roa

C.C. 53.178.559

	ACTA VEREDICTO DEL JURADO	Pág. 4 de 6
		Código: F-GPE-005 Versión: 2 Fecha: 06-ago-2014

Alexandra McCormick

Alexandra McCormick
C.C. 52.451.375

